

Resolución por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de conservación, bacheos y reforma de los pavimentos en las vías públicas municipales. (PP. 141/92). 1.001

Resolución por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de entretenimientos, conservación y renovación de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad. (PP. 142/92). 1.002

Resolución por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de conservación de diversas zonas ajardinadas, arbolado de estas zonas, riego, fuente-berbedero y mobiliario urbano en el municipio de Granada. (PP. 143/92). 1.002

Resolución por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de conservación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios municipales. (PP. 144/92). 1.003

AYUNTAMIENTO DE ECIJA (SEVILLA)

Edicto. (PP. 1542/91). 1.003

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

Anuncio de subasta. (PP. 93/92). 1.003

Anuncio de concurso. (PP. 103/92). 1.004

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación El Serón núm. 7566. (PP. 29/92). 1.005

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT678/2943) (PP. 1674/91). 1.005

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT678/2949) (PP. 1675/91). 1.005

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT678/2947) (PP. 1676/91). 1.005

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT678/2948) (PP. 1677/91). 1.006

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 9 de abril de 1991, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de transporte público regular permanente de uso general por carretera entre Véznar y Granada IV-1669-JA-1551 (PD. 585/91). 1.006

Resolución de 1 de febrero de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública para general conocimiento la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Villanueva del Trabuco, provincia de Málaga. (MA-84-460/V). 1.006

Resolución de 1 de febrero de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública para

general conocimiento la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Cañete La Real, provincia de Málaga. (MA-88-350/V). 1.006

Resolución de 1 de febrero de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública para general conocimiento la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Campillos, provincia de Málaga. (MA-89-050/V). 1.006

CONSEJERIA DE TRABAJO

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Ecuestre Alcalaense. 1.007

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Anuncio de convocatoria de plazas de Delineantes. 1.007

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA. (JAEN)

Edicto. (PP. 1689/91). 1.009

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE ALMANZORA. (ALMERIA)

Anuncio. 1.009

AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR (JAEN)

Edicto. (PP. 45/92) 1.009

Edicto. (PP. 46/92) 1.009

AYUNTAMIENTO DE BAILEN (JAEN)

Anuncio de plazas de Guardia de la Policía Local. 1.009

Anuncio de plaza de Auxiliar de Administración General. 1.011

CP LAS FLORES

Anuncio de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1339/91). 1.012

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 10 de febrero de 1992, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Vilches (Jaén).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Jaén, y en uso de las facultades que

tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO:

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se

relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Vilches (Jaén).

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
Hasta 18 m ³ /trimestre	800 ptas.
Cuota de Consumo	44,47 ptas/m ³ .
Cuota de conservación de contadores (Vigente hasta la entrada en vigor del Reglamento del Suministro Domiciliario de Agu. 10.3.92).	
13 mm. diámetro	27 ptas/obonado/mes.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de febrero de 1992

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

ORDEN de 10 de febrero de 1992, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Valverde del Camino (Huelva).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Córdoba, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO :

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva).

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
A) Consumo Doméstico:	
Hasta 10 m ³	600,00 Ptas/mes.
Más de 10 hasta 20 m ³ /mes	64,47 Ptas/m ³ .
Más de 20 m ³ /mes en adelante	92,00 Ptas/m ³
B) Consumo Industrial	
Hasta 10 m ³	600,00 Ptas/mes.
Más de 10 hasta 20 m ³ /mes	64,00 Ptas/m ³ .
Más de 20 m ³ /mes en adelante	92,00 Ptas/m ³ .
C/ Mayores de 65 años, cuyos ingresos sumados a los de los que vivan bajo el mismo techo y no alcancen el salario mínimo interprofesional	300,00 ptas/mes.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de febrero de 1992

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

ORDEN de 10 de febrero de 1992, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Cumbres Mayores (Huelva).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Huelva, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO :

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Cumbres Mayores (Huelva).

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
A) Consumo Doméstico:	
Hasta 15 m ³ /trimestre	106,00 ptas/m ³
Más de 15 hasta 20 m ³ /trimestre	132,50 ptas/m ³ .
Más de 20 hasta 26 m ³ /trimestre	159,00 ptas/m ³
Más de 26 m ³ /trimestre en adelante	185,50 ptas/m ³
B) Consumo Industrial o Agrícola:	
Hasta 15 m ³ /trimestre	132,50 ptas/mes.
Más de 15 hasta 20 m ³ /trimestre	159,00 ptas/m ³ .
Más de 20 hasta 26 m ³ /trimestre	185,50 ptas/m ³
Más de 26 m ³ /trimestre en adelante	212,00 ptas/m ³

C) Conon de contadores: 56,50 ptas/trimestre

Las tarifas aprobadas por lo presente Orden habrán de adecuarse a la dispuesto en el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua, aprobado por Decreto 120/1991, de 11 de junio, una vez que el mismo entre en vigor.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de febrero de 1992

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

CORRECCION de errores de la Orden de 30 de diciembre de 1991, por la que se autorizan tarifas de agua potable a la empresa Mancomunada del Aljarafe. (BOJA núm. 3, de 14.1.92).

Advertidos errores en el texto remitida para la publicación de la Orden citada, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la pág. 115, columna 2ª, línea 26, donde dice:
«... tarifa base, facturándose a 30,74 ptas/mes».
debe decir:
«... tarifa base, facturándose a 30,74 ptas/m³».

En la pág. 115, columna 2ª, línea 34, donde dice:
«... facturándose el exceso a 61,48 ptas/mes».
debe decir:
«... facturándose el exceso a 61,48 ptas/m³».

En la pág. 115, columna 2ª, líneas 50 y 51, donde dice:
«... facturándose mensualmente a... »
debe decir:
«... facturándose o...»

En la pág. 115, columna 2ª, líneas 60 y 61, donde dice:
«... facturándose mensualmente a... »
debe decir:
«... facturándose a...»

En la pág. 116, columna 1ª, línea 13, donde dice:
«... cualquier consumo mensual de... »
debe decir:
«... cualquier consumo de...»

Sevilla, 14 de febrero de 1992